

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 000 ORAL Administrativo Tribunal Administrativo IBAGUE (TOLIMA)
Fijación Estado

Fecha Impresión: 11/07/2018 7:54:21a. m.

Estado No 119 Entre: 11/07/2018 y 11/07/2018 Página: 1

Numero Expediente	Clase de Proceso	Demandante / Dennunciante	Demandado / Procesado	Objeto	Fecha del Auto	Cuad. Folio	Mag. Ponente
73001233300120180025800	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ELDER DURAN CALDERON Y OTRO(S)	FISCALIA GENERAL DE LA NACION	ADMITASE la presente demanda de conformidad con lo previsto en el artículo 171 de C.P.A.C.A, al cual se le debe dar el tramite previsto en el artículo 179.	10/07/2018	407	LUIS EDUARDO COLLAZOS OLAYA
73001233300420130050200	ACCIONES POPULARES	PERSONERIA MUNICIPAL DE IBAGUE Y OTRO(S)	ANGLOGOLD ASHANTI COLOMBIA S. A. Y OTRO(S)	SE CONVOCA NUEVAMENTE A LAS PARTES PARA AUDIENCIA ESPECIAL DE PACTO DE CUMPLIMIENTO PARA EL DIA 06 DE AGOSTO DE 2018 A LAS 3:00PM	10/07/2018	1116	CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ
73001233300420170011400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	IVAN ALBERTO - QUINTERO DE GARCIA	PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION	REQUIERASE A LA APODERADA DE LA PARTE DEMANDADA PARA QUE ALLEGUE COMUNICACION DE LA RENUNCIA DE PODER EFECTUADA A LA ENTIDAD PODERDANTE, DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL INCISO 4 DEL ART 76 DEL C.G.P PARA DECIDIR LO PERTINENTE	10/07/2018	366	CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ
73001233300420180031400	ACCION DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COMPANIA ENERGETICA DEL TOLIMA - ENERTOLIMA	DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES - DIAN	POR REUNIR LOS REQUISITOS ESenciales SE ADMITE LA PRESENTE DEMANDA DE NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	10/07/2018	36	CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ
73001233300420180034000	ACCION CONTRACTUAL	GESTORA URBANA DE IBAGUE	DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	SE ORDENA A LA PARTE DEMANDANTE SUBSANAR EL DEFECTO SENALADO, EN EL TERMINO DE DIEZ (10) DIAS, SO PEN A DE RECHAZO DE LA DEMANDA	10/07/2018	746	CARLOS ARTURO MENDIETA RODRIGUEZ
73001333300920170020601	ACCIONES EJECUTIVAS	VILLALON ENTRETENIMIENTO S.A.S.	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE - IMDRI-	DEJA SIN EFECTOS PROVIDENCIAS, ADMITE DEMANDA CONTROVERSIA S, CONTRACTUALES, HAGANSE ANOTACIONES CORRESPONDIENTES	10/07/2018		BELISARIO BELTRAN BASTIDAS

SE FIA LA PRESENTE EN LA SECRETARIA DEL DESPACHO POR EL TERMINO LEGAL SIENDO LAS OCHO DE LA MANANA (8 AM).
SE DESFIARA LA PRESENTE A LAS 6 DE LA TARDE (6 PM)

MARÍA VICTORIA AYALA PALOMA
Secretario(a)